AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS
ADMMINISTRACION 2013-2015
VIATICOS, VIAJES, GASTOS DE REPRESENTACION

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO	MONTO ASIGNADO ($)	EVENTO O MOTIVO	CRITERIOS DE CONTROL
IRVING ALEJANDRO NAJERA G.	CONTRALOR MUNICIPAL	$ 550,00	IRVING ALEJANDRO NAJERA G.	LOS CRITERIOS DE CONTROL ES BASADO A LAS REGLAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS
ELIZABETH VILLANUEVA VILLALVA	OFICIAL REGISTRO CIVIL	$ 800,00	ELIZABETH VILLANUEVA VILLALVA	LOS CRITERIOS DE CONTROL ES BASADO A LAS REGLAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS
MIGUEL ANGEL VILLAMAR GONZALEZ	JUEZ DE PAZ	$ 500,00	MIGUEL ANGEL VILLAMAR GONZALEZ	LOS CRITERIOS DE CONTROL ES BASADO A LAS REGLAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS
YAZMIN LOPEZ REYES	DELEGADA DE LA PROCURADORIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAM.	$ 725,00	YAZMIN LOPEZ REYES	LOS CRITERIOS DE CONTROL ES BASADO A LAS REGLAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS
MONICA HERNANDEZ VILLALVA	TERAPEUTA DE LA UBR	$ 250,00	MONICA HERNANDEZ VILLALVA	LOS CRITERIOS DE CONTROL ES BASADO A LAS REGLAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS

JOSE VALDEMAR RODRIGUEZ ANZUREZ	SUPERVISOR DE OBRAS	$ 480,00	JOSE VALDEMAR RODRIGUEZ ANZUREZ	LOS CRITERIOS DE CONTROL ES BASADO A LAS REGLAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS
DAVID VARGAS GOMORA	SUPERVISOR DE OBRAS	$ 600,00	DAVID VARGAS GOMORA	LOS CRITERIOS DE CONTROL ES BASADO A LAS REGLAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS
OSVALDO HERNANDEZ BENITEZ	COORDINADOR DE OBRAS	$ 230,00	OSVALDO HERNANDEZ BENITEZ	LOS CRITERIOS DE CONTROL ES BASADO A LAS REGLAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS

Quien Realizo: C. P. Marta Rodríguez Rodríguez – Subcontadora

Autorizo: C.P. Félix Urbano Galicia – Tesorero Municipal